

Prados Verdes, S.L. de Carrymeat, S.L. en los términos y condiciones del proyecto de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente de los Consejos de Administración de las dos sociedades, Alfonso Sanz Rodríguez y el Secretario de los Consejos de Administración de las dos sociedades, Juan Luis Mariscal Araujo.—32.430.  
2.ª 24-6-2004

### CORBIN HOME, S. A.

En fecha 29 de diciembre de 2003, esta sociedad, reunida en Junta general extraordinaria y universal, acordó por unanimidad su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	197.346,26
<b>Total Activo .....</b>	<b>197.346,26</b>
Pasivo:	
Capital social .....	144.242,91
Reservas .....	36.424,20
Aportaciones de socios .....	16.679,15
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>197.346,26</b>

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—Liquidadora única, Rosa G. Ogallar Luzuriaga.—33.175.

### COTAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de aumento de capital*

En la Junta General Extraordinaria de Cotagua Sociedad Anónima celebrada en su sede social el pasado día 14 de junio de 2004 se aprobó ampliar el capital de la sociedad en un importe de 150.250 Euros mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones de 6,01 euros cada una de ellas, con cargo íntegramente a aportaciones dinerarias de los socios y previéndose la suscripción incompleta de acciones.

De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercer su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Transcurrido dicho plazo, los accionistas que hubieran ejercitado el derecho de suscripción preferente dispondrán de un nuevo plazo de 8 días para suscribir, en proporción al valor nominal que poseían, las acciones que no hubiesen sido suscritas.

El contravalor se efectuará mediante el desembolso íntegro de las nuevas acciones en las cuentas bancarias que la sociedad tiene abierta.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Jiménez Adánez.—32.305.

### DESARROLLOS AICRUM, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2004, a las 21:00 horas, en la avenida de Salzillo, 77 bajo de San Pedro del Pinatar, Murcia, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Pedro del Pinatar (Murcia), 14 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, José Agustín Godino González.—32.142.

### DESOTA COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIÓN Y COMERCIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General de la sociedad «Desota Compañía General de Inversión y Comercio, Sociedad Anónima» celebrada el día 22 de junio de 2004, se adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, en la cuantía de 2.456.000 euros, mediante la amortización de 2.456 acciones, números del 3.545 al 6.000, ambos inclusive, por su valor nominal de 1.000 euros cada una.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Administrador Único de «Desota Compañía General de Inversión y Comercio, Sociedad Anónima», José Ignacio del Riego Campos.—33.162.

### DEUTSCHE HOMOOPATHIE UNIÓN IBÉRICA, S. A.

(Absorbente)

LABORATORIOS

DR. W. SCHWABE, S. A.

Unipersonal

(Absorbida)

*Fusión por absorción*

Las Sociedades Deutsche Homöopathie Unión Ibérica, Sociedad Anónima y Laboratorios Dr. W. Schwabe, Sociedad Anónima Unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos, adoptados en fecha 11 de junio de 2004, de fusión por absorción por la primera, de la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas y los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, desde la última publicación de estos acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión proyectada, hasta que se le garanticen sus créditos.

Tarragona, 22 de junio de 2004.—Alejandro Castilla Bru, secretario del consejo de administración de Deutsche Homöopathie Unión Ibérica, Sociedad Anónima. Juan Gallardo Alguero, secretario del consejo de administración de Laboratorios Dr. W. Schwabe, Sociedad Anónima, Unipersonal.—33.159.  
1.ª 24-6-2004

### DIURSA GESTIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

### PROGESTIÓN 2000 PROMOCIÓN Y GESTIÓN 2000, S. L.

Sociedad unipersonal

### VALLADOLID GESTIÓN 2000, S. L.

Sociedad unipersonal

### PROMOVEN GETAFE, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Los respectivos Socios Únicos de las sociedades «Diursa Gestión, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), y «Progestión 2000 Promoción y Gestión 2000, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal; «Valladolid Gestión 2000, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y «Promoven Getafe, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedades Absorbidas), han acordado con fecha 11 de junio de 2004 la fusión por absorción de las sociedades «Progestión 2000 Promoción y Gestión 2000, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal; «Valladolid Gestión 2000, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y «Promoven Getafe, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedades absorbidas), por «Diursa Gestión, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente) mediante la extinción sin liquidación de las tres primeras con aportación de sus respectivos patrimonios a la última, quedando la Sociedad Absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las tres Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 17 de mayo de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 11 de junio de 2004.—El Presidente de los Consejos de Administración de las sociedades «Diursa Gestión, S. L.», Sociedad Unipersonal; «Progestión 2000 Promoción y Gestión 2000, S. L.», Sociedad Unipersonal; «Valladolid Gestión 2000, S. L.», Sociedad Unipersonal, y «Promoven Getafe, S. L.», Sociedad Unipersonal, Ulpiano González Ortigosa, Consejero Delegado.—32.645.  
1.ª 24-6-2004

### DORADAS Y LUBINAS CANARIAS DE CRIANZA, S. L.

*Corrección de errores*

En relación con el anuncio del BORME n.º 111, de 10 de junio de 2004, se produjo una omisión involuntaria relativa al derecho de todos los socios a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que lo soliciten.

Por lo tanto, y a los efectos del cómputo de plazos, la Junta general de socios, que mantiene el mismo orden del día, se celebrará en el domicilio social el día 9 de julio de 2004, en vez del día 25 de junio.

San Bartolomé de Tirajana, 22 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Guersi Sauret.—33.191.